



PROCEDIMIENTO

RENOVACIÓN DE PLAZA EN ESCUELAS INFANTILES 0-3

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO

BS402F

DOCUMENTO

SOLICITUD

CURSO 2026/27

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

IDENTIFICACIÓN

TIPO

NIF

NÚM.

NOMBRE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

DIRECCIÓN

PAÍS

TIPO

NOMBRE DE LA VÍA

NÚM.

BLOQ.

PISO

PUERTA

CÓDIGO POSTAL

PROVINCIA

AYUNTAMIENTO

LOCALIDAD

PARROQUIA

LUGAR

CONTACTO

PREFIJO

TELÉFONO MÓVIL

PREFIJO

OTRO TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

OTROS DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

EN CALIDAD DE:



MADRE



PADRE



PERSONA
ACOGEDORA



PERSONA TUTORA

SEXO:



HOMBRE



MUJER

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

IDENTIFICACIÓN

TIPO

NIF

NÚM.

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO



DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de [Notifica.gal](https://notifica.gal):

PREFIJO

TELÉFONO MÓVIL

CORREO ELECTRÓNICO

ELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE

Las personas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la Administración deberán optar, en todo caso, por la notificación por medios electrónicos, sin que sea válida para ellas ni produzca efectos una opción diferente.

- Electrónica a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia - Notifica.gal (<https://notifica.xunta.gal>).**
Sólo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave365.
- Postal (cumplimentar la dirección postal solo si es distinta de la indicada anteriormente).**

PAÍS

TIPO

NOMBRE DE LA VÍA

NÚM.

BLOQ.

PISO

PUERTA

CÓDIGO POSTAL

PROVINCIA

AYUNTAMIENTO

LOCALIDAD

PARROQUIA

LUGAR

DATOS DE LA NIÑA O DEL NIÑO

NOMBRE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

FECHA DE NACIMIENTO

GRUPO DE EDAD AL QUE ACCEDE

DISCAPACIDAD

SÍ

NO

SEXO

HOMBRE

MUJER

Fecha de acogimiento

(en el caso de menores acogidos/as)

CIRCUNSTANCIAS FAMILIARES

- Hijo/a de personal del centro Hermana/o con plaza renovada o de nuevo ingreso Familia monoparental
- Familia acogedora Familia numerosa Niño/a nacido/a en parto múltiple

DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR (incluida la persona solicitante)

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF	FECHA DE NACIMIENTO	PARENTESCO

Nº DE MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR

Nº DE HIJOS DE LA UNIDAD FAMILIAR



CENTRO DONDE RENUEVA LA PLAZA

NOMBRE DEL CENTRO

HORARIO QUE SOLICITA (1)

De horas a horas.

Jornada de tarde (2)

De horas a horas.

COMEDOR

- Atención con comedor Atención sin comedor

(1) Límite 8 horas de asistencia dentro de la jornada solicitada, excepto causas referidas en el artículo 4 de esta resolución.

(2) La jornada de tarde solo se puede solicitar en centros con horario ampliado.

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:

- 1. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se presentan son ciertos.
2. Que los datos de la persona no solicitante, progenitora del/de la niño/a por el/la que se solicita plaza, son:

Table with 5 columns: NOMBRE, PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, NIF, and a column for data authorization with 'Si' and 'No' radio buttons.

Datos de otros miembros de la unidad familiar:

Table with 5 columns: NOMBRE, PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, NIF, and a column for data authorization with 'Si' and 'No' radio buttons.

- 2.1. Que dispone del documento firmado (según el anexo II) por la persona indicada en la tabla anterior, en el que autoriza la comprobación de sus datos. Dicho documento podrá ser requerido por la Administración pública en cualquier momento.
2.2. Que la persona indicada está informada:
- De la comunicación de los datos a la Administración para su tratamiento en el ámbito de sus competencias, y de acuerdo con los fines del procedimiento administrativo.
- De la posibilidad de que la Administración realice las consultas precisas para comprobar, entre otros extremos, su veracidad.
- Del derecho a la oposición que la asiste a que la Administración trate sus datos, supuesto en el que deberá comunicar la oposición a la Administración a los efectos oportunos.



DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

- Anexo III en el caso de personas solicitantes, separadas o divorciadas, que necesitan de una autorización expresa del progenitor o progenitora no solicitante para presentar la solicitud de plaza.

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE de la persona solicitante	<input type="checkbox"/>
Certificado de empadronamiento de la persona solicitante	<input type="checkbox"/>
CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. Esta consulta podrá realizarse durante los años de permanencia del niño o niña en la escuela infantil 0-3. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.	AUTORIZO LA CONSULTA
Declaración del impuesto de la renta de las personas físicas (IRPF) de la persona solicitante, correspondiente al último período impositivo con plazo de presentación vencido en el momento de presentación de la solicitud	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No

Autorizo a la Consellería de Política Social e Igualdad a realizar las actuaciones necesarias para proceder, en su caso, a la renovación de la plaza en la escuela infantil.

Sí No

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería de Política Social e Igualdad.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada presente en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de obligaciones legales impuestas a dicho responsable (artículo 6.1, apartados c) y e), del RGPD, y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales).
Destinatarias de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en (https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos)
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	(https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos)



LEGISLACIÓN APLICABLE

- Resolución de 10 de marzo de 2026 por la que se convoca el procedimiento de adjudicación de plazas en las escuelas infantiles 0-3 dependientes de esta agencia para el curso 2026/27 (códigos de procedimiento BS402A y BS402F).

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de

Xacobeo  2027



ESCOLAS INFANTÍS
DE GALICIA

Departamento Territorial de la Consellería de Política Social e Igualdad de